



**INFORME DE NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE CARTELERÍA ANUNCIADORA DE LOS DISTINTOS EVENTOS ANUALES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO TODO EL MATERIAL DE IMPRENTA Y PAPELERÍA DERIVADO DEL MISMO QUE DEMANDA EL DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y PUBLICACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA.**

En atención a la obligada difusión y publicidad que este Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera debe llevar a cabo sobre los diferentes actos y eventos que se desarrollan durante el año, es preciso que desde esta entidad local se proceda a la licitación pública para la adquisición de todo el material necesario a tal efecto.

Dado que este Excmo. Ayuntamiento carece de los medios personales y materiales para la realización de estas funciones es preciso que se realice las gestiones precisas para la contratación de una entidad especializada y cualificada que preste este servicio.

El objeto de este informe es la licitación, por parte del servicio de contratación de este Ayuntamiento, del suministro de todo el material que se detalla en el mismo, y que se demanda desde las distintas delegaciones Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera. Es de interés que la duración del contrato sea de un año con posibilidad de prórroga a una anualidad más.

De conformidad con el artículo 99.3 de la LCSP, siempre que la naturaleza o el objeto del contrato lo permitan, deberá preverse la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en lotes, y atendiendo la diferente naturaleza de los materiales a suministrar se propone que el procedimiento de licitación se subdivida en los siguientes lotes, cuyas descripciones técnicas se detallan al final de este informe:

- **LOTE1: SUMINISTRO DE CARTELERÍA (50 X 70) (70X100)  
DÍPTICOS, TRÍPTICOS, FLAYERS, FOLLETOS....**
- **IMPRESIÓN GRAN FORMATO (MUPIS, CARTÓN PLUMA, PVC)**
- **LOTE2: SUMINISTRO DE PAPEL CORTADO Y OTROS PARA IMPRESIÓN LOCAL**

Del análisis del mercado se puede determinar que el Precio Base de Licitación del contrato (IVA Incluido) asciende a 30.592,43 €. (treinta mil quinientos noventa y dos euros con cuarenta y tres céntimos), siendo el valor estimado del contrato, con su posible prórroga si la hubiere, de 50.566,00 € sin IVA incluido

Es de todo ello que se informa en Arcos de la Frontera a 17 de mayo de 2024.

El Coordinador del Departamento

  
Fdo. José Olivera Castillo